



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 359 -2015-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 17 JUL 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Carta No. 001-2015-FVG, de fecha 06 de julio de 2015, remitida por el Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ, mediante la cual pone a disposición el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios, del Gobierno Regional de Junín, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 05 de enero de 2015, se designó con efectividad a partir del 01 de enero de 2015, al Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***“La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”***;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***“Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”***;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la DESIGNACION del Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ, del cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios, del Gobierno Regional de Junín;

1125663
780222



Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **DESIGNAR** al **Arq. RONALD VALENCIA RAMOS**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios, del Gobierno Regional de Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la **DESIGNACION**, del Lic. Adm. **FREDY VALENCIA GUTIERREZ**, del cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios, del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Arq. RONALD VALENCIA RAMOS**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Angel D. Unchupico Sanchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 JUL 2015

Antonieta Vidalón Robles
Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL